



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

149-17

Salta, 29 MAR 2017
Expediente N° 12.075/17

VISTO: Las notas presentadas por alumnos de las carreras de Nutrición y Enfermería de ésta Facultad, solicitando prórrogas de regularidades en asignaturas varias; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución – CS – N° 037/98, se delega a los Consejos Directivos de cada Facultad, el análisis y definición de las solicitudes de prórroga extraordinaria de regularidad de asignaturas, que interpongan los estudiantes regulares en las mismas.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 22/17, aconsejó otorgar prórrogas de regularidades hasta el Turno Especial de Mayo de 2.017, a diecisiete (17) alumnos, entre ellos, a las Srtas. María Carla DARAN y Marisol Janet SALAZAR, el que fuera aprobado en la Sesión Ordinaria N° 01/17 del 21 de febrero de 2.017.

Que a fs. 137, la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad, previo a emitir el acto administrativo correspondiente, informa que las solicitudes presentadas por las alumnas nombradas en el Considerando precedente, fueron resueltas favorablemente por Resolución D N° 011/17 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo (Resolución CD N° 110/17 de convalidación), otorgándose las prórrogas requeridas, hasta Marzo de 2.017

Que en consecuencia, el órgano directivo de ésta Facultad, considera necesario rectificar el Despacho aprobado en la Sesión Ordinaria N° 01/17, y excluir del listado de alumnos beneficiados con prórrogas de regularidades, a las Srtas. DARAN y SALAZAR.

Handwritten signature



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **149-17**

29 MAR 2017

Salta,
Expediente Nº 12.075/17

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de éste Cuerpo, mediante Despachos Nº 22/17 y 44/17,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesiones Ordinarias Nº 01/17 del 21/02/17 y 02/17 del 14/03/17)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Otorgar en carácter de excepción, una nueva prórroga de regularidad hasta el Turno Especial de Exámenes de Mayo de 2.017, a los alumnos y en las asignaturas que se detallan a continuación:

NOTA Nº	L.U. Nº	APELLIDO Y NOMBRE	MATERIA	CARRERA
2.300/16	613.841	ALZOGARAY, Paola Noemí	Técnica Dietoterápica	Nutrición
2.334/16	613.694	MAMANI, Mónica Teresa	Dietoterapia Del Adulto	Nutrición
2.336/16	613.317	URIBURU, Bárbara Antonela	Salud Materno Infantil	Nutrición
2.337/16	611.675	CORONEL, Leticia Nancy Paola	Nutrición en Salud Pública	Nutrición
2.339/16	607.269	BUSTAMANTE, Paola Fernanda	Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Nutrición
2.343/16	613.133	PELOC, Dana Leticia	Enfermería de Salud Publica II	Enfermería
2.354/16	610.524	HEREDIA, Alina Mariana	Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Nutrición
2.352/16	612.291	CHOQUE, Natalia Elizabeth	Dietoterapia Pediátrica	Nutrición
2.353/16	612.291	CHOQUE, Natalia Elizabeth	Nutrición en Salud Pública	Nutrición

Handwritten signature and initials



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

149-17

29 MAR 2017

Salta,
Expediente N° 12.075/17

NOTA N°	L.U. N°	APELLIDO Y NOMBRE	MATERIA	CARRERA
2.357/16	612.459	SAAVEDRA, Marianela Vanina	Enfermería de Salud Pública II	Enfermería
2.389/16	611.815	CHAVEZ, Paula	Dietoterapia Pediátrica	Nutrición
			Nutrición en Salud Publica	Nutrición
0007/17	613.973	CARBONEL, Florencia Ana Del Valle	Epidemiología Nutricional	Nutrición
0008/17	611.279	FARFAN, Ana María	Epidemiología Nutricional	Nutrición
0026/17	614.443	VELAZQUES, Margarita Elizabeth	Epidemiología Nutricional	Nutrición
0058/17	615.443	YAPURA, Patricia Del Valle	Investigación en Enfermería	Enfermería
0064/17	612.734	PALACIOS POLO, Roxana Marina	Epidemiología Nutricional	Nutrición

ARTICULO 2°: No otorgar prórrogas de regularidades, a los alumnos y en las asignaturas que se detallan a continuación, en virtud que no cumplen con los criterios establecidos por el Consejo Directivo mediante Resolución CD N° 375/14:

NOTA N°	L.U. N°	APELLIDO Y NOMBRE	MATERIA	CARRERA
2.432/16	610.088	LOPEZ, Valeria Liliana	Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Nutrición
2.295/16	611.290	FLORES, María Celeste	Técnica Dietoterápica	Nutrición
2.314/16	607.354	FILOMARINO, Mirta Alejandra	Principios de Administración	Nutrición
2.319/16	612.898	ARNEDO, Evelina Raquel	Dietoterapia del Adulto	Nutrición
2.321/16	605.091	LOPEZ, Lía Cristina	Administración de Servicios de Alimentación	Nutrición

Handwritten signature/initials



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **149-17**

29 MAR 2017
Salta,
Expediente N° 12.075/17

NOTA N°	L.U. N°	APELLIDO Y NOMBRE	MATERIA	CARRERA
2.322/16	612.510	CHOCOBAR, Celeste Fabiola	Administración en Unidades de Enfermería	Enfermería
2.323/16	614.096	CHAMBI, Noemí Mónica	Administración en Unidades de Enfermería	Enfermería
2.324/16	612.927	MAMANI, Bárbara Noelia	Enfermería Medica	Enfermería
2.335/16	610.641	SHICTONG, Julieta Lis	Nutrición En Salud Publica	Nutrición
2.338/16	612.942	FERNANDEZ, Natalia Elizabeth	Salud Materno Infantil Nutrición en Salud Pública	Nutrición Nutrición
2.340/16	610.425	FERNANDEZ, Marcela Virginia	Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Nutrición
2.344/16	613.117	RIOS BRU, Florencia	Nutrición en Salud Pública	Nutrición
2.351/16	611.268	SALAZAR, Marisol Janet	Nutrición en Salud Pública	Nutrición
2.365/16	612.646	BUFFIL, Gabriela Beatriz	Dietoterapia del Adulto	Nutrición
2.373/16	609.723	OJEDA, Valeria Romina	Principios de Administración	Nutrición
2.378/16	614.498	FARFAN, Tatiana Emilce	Fundamentos de Enfermería Microbiología y Parasitología	Enfermería Enfermería
2.398/16	614.498	FARFAN, Tatiana Emilce	Enfermería de Salud Pública I	Enfermería
2.388/16	614.425	RUIZ RIOS, Lis Malen	Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Nutrición
2.397/16	614.518	FARFAN, Melina Judith	Fundamentos de Enfermería Enfermería de Salud Publica I	Enfermería Enfermería
2.403/16	608.464	BEJARANO, Silvana Gabriela	Enfermería Ginecológica y Obstétrica	Enfermería
2.405/16	614.215	FADEL PAZ, Sandra Luciana	Dietoterapia del Adulto Nutrición en Salud Pública	Nutrición Nutrición

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: alumnos interesados, CEUSA,

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **149-17**

29 MAR 2017
Salta,
Expediente N° 12.075/17

Comisiones de Carreras de Nutrición y Enfermería, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad a sus efectos.




LIC. MARÍA JULIA RIVERO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa


LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa